



Columnas ESTATALES

30 de junio 2025

Mexiquense vota,
es justo



SE COMENTA

Que cuando la gota derrama el vaso de la **inseguridad** y vienen los **megaoperativos**, en la **entidad mexiquense** no se gana para vergüenzas. Desde el **Enjambre** hasta el **Restitución** y ahora con la serie de redadas de este domingo para **desmantelar** una importante **red huachicolera interestatal**, ha quedado al descubierto la **complicidad** y **encubrimiento** de **autoridades** con que cuentan los **delincuentes**.

En el informe de ayer por parte del **secretario federal de Seguridad, Omar García Harfuch**, donde detalló la captura de decenas de **involucrados**, entre estos la de **Cirio Sergio "N"**, mencionó que el **líder** de la célula delictiva, además de **coordinar** la **extracción** de tomas **clandestinas** y **traslado** de **hidrocarburo**, era el encargado de los **vínculos** con **autoridades estatales y municipales** para mantener sus operaciones. Aver si no se queda solo en mención para el **registro**.

Que la **epidemia** de **basura taponeando drenajes, ríos y presas** no es lo único que ha empeorado las **inundaciones** en esta temporada de **lluvias torrenciales**; además de botar irresponsablemente sus desechos, la **población** también tiene la pésima costumbre de **instalar** a su gusto **topes** por doquier en **calles y avenidas**, incluso en algunas **colonias** los vecinos han puesto hasta tres en una sola cuadra ante la complacencia de las **autoridades municipales**.

Una muestra se dio ayer en **Xonacatlán**, cuando ante la crecida del **Río Mayorazgo** los vecinos de las calles **Miguel Hidalgo** y **5 de febrero** tuvieron que romper los topes para dejar pasar el **agua** que ya ingresaba a las casas y ocasionó **afectaciones** con niveles hasta de **medio metro**.

Que la cosa es calmada, pues le sobra tiempo al **Rector provisional** de la **UAEMéx, Isidro Rogel**, cuando se había proyectado para finales del mes pasado la **resolución** del proceso de relevo en el alto **cargo** de la **máxima casa de estudios**.

Resulta que la **Comisión de Legislación del Consejo Universitario** dice que aún no finalizan el **análisis** y **diseño** del **informe** sobre la **consulta** para la **reforma del Estatuto**, por lo que pospusieron para el **martes** la mesa de trabajo con los **paristas** programada para ayer. Aver. ■

LA MAQUINITA

Primera consecuencia

::::: La extinción del INFOEM representa un retroceso alarmante en materia de transparencia y rendición de cuentas en el Estado de México. Bajo la dirección de **José Martínez Vilchis**, el organismo



ESPECIAL

José Martínez Vilchis.

había sostenido una labor clave, y también cuestionada, en el acceso a la información pública, un derecho que ahora queda supe-
ditado a la estructura del propio gobierno estatal. Lejos de fortalecer los contrapesos, la decisión del Congreso local abre la puerta a una opacidad institucionalizada, donde las dependencias que deberán asumir esas funciones. Con al menos 211 trabajadores que perderán su empleo, la desaparición del INFOEM también supone un golpe laboral de alto impacto, al margen de los argumentos políticos que la justifican. Aunque se ha prometido una liquidación conforme a la ley, el proceso deja entrever una falta de planeación y sensibilidad hacia quienes construyeron el sistema estatal de transparencia. El cierre de este instituto no sólo borra una estructura técnica consolidada, sino que revela la fragilidad de los organismos autónomos actualmente.

Contradicciones laborales

::::: Aunque el Estado de México lidera a nivel nacional en generación de empleo formal, muchas



ALEJANDRO VARGAS, EL UNIVERSAL

Norberto Morales.

vacantes siguen sin ocuparse no por falta de interés de la población, sino porque las empresas ofrecen trabajos con salarios bajos, jornadas extensas o ubicaciones inaccesibles. Así lo reconoció el secretario del Trabajo, **Norberto Morales Poblete**, al señalar que los puestos disponibles en la bolsa de empleo estatal suelen ser operativos, de carga o de almacén, condiciones que no resultan atractivas ni sostenibles para muchas personas. El dinamismo económico no se traduce en empleos dignos, y ahí radica el verdadero reto. No se puede responsabilizar a los buscadores de empleo por rechazar trabajos que no garantizan bienestar ni seguridad. Las empresas deben asumir su papel en esta ecuación: no basta con generar vacantes, es necesario ofrecer condiciones laborales justas y competitivas. Si los trabajadores prefieren el autoempleo o la informalidad antes que aceptar puestos precarios, es una señal de alerta sobre la calidad del empleo que se está promoviendo.

Desinterés por sector indígena

::::: La omisión de más de un tercio de los municipios obligados a contar con una Dirección de Asuntos Indígenas en el Estado de México refleja no solo una falta de voluntad política, sino un profundo desinterés por garantizar los derechos de los pueblos originarios. Aunque la ley es clara desde 2020, apenas el 62% ha cumplido con esta disposición, lo que deja en evidencia una política pública que ignora sistemáticamente la diversidad cultural y las necesidades específicas de las comunidades indígenas. La ausencia de estas direcciones municipales no es un asunto menor: implica que miles de personas indígenas carecen de un canal institucional para expresar sus demandas o defender sus derechos conforme a sus usos y costumbres. Esta omisión perpetúa la marginación histórica y contradice el espíritu de la Ley de Derechos y Cultura Indígena, que debería garantizar participación y autonomía real. Sin voluntad de los gobiernos municipales para construir estructuras inclusivas, el reconocimiento legal se convierte en letra muerta.

EL INSURGENTE

Avanza Tren Buenavista-Aifa

ESPECIAL
:::: La participación activa del alcalde **Sergio Luna Cortés** en las mesas de trabajo para el desarrollo del Tren México-AIFA marca un giro relevante en la coordinación intergubernamental. A diferencia de otros proyectos federales donde los gobiernos locales han sido marginados, en este caso se ha abierto una comunicación directa que puede mejorar la atención a las comunidades afectadas. La instalación de reuniones semanales con la Secretaría de In-



Sergio Luna.

fraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) permite dar seguimiento puntual a los reclamos ciudadanos y a los compromisos pendientes, lo cual debe traducirse en beneficios para Tultepec y municipios involucrados. La entrega de la obra en diciembre no debe convertirse en una meta simbólica. Como bien advierte el alcalde los pendientes con la población no se limitan al tren, abarcan obras complementarias, accesos, servicios y mitigación de afectaciones.

Ante las inundaciones

ESPECIAL
:::: Las inundaciones que sufre San Mateo Atenco no son una casualidad ni un problema aislado, sino resultado de una cuenca mal planeada que arrastra consecuencias desde Toluca, Zinacantepec y Metepec. En ese contexto la alcaldesa **Ana Muñiz Neyra** ha tenido que enfrentar una situación crítica donde su municipio recibe el impacto de lluvias ajenas. La construcción del canal Insurgente representa un esfuerzo estatal que busca dar respuesta técnica y urgente a una problemática estructural que de riesgo cada temporada de lluvias. La implementación del canal en tiempo récord es un avance, pero revela lo mucho que falta por hacer.



Ana Muñiz Neyra.

Suplantación de instituciones

ESPECIAL
:::: La suplantación de instituciones financieras legalmente constituidas representa una amenaza



Athalit Ainlet Lezama.

creciente para los usuarios que, ante la urgencia por obtener financiamiento, se convierten en blanco fácil del fraude digital.

Athalit Ainlet Lezama Peralta, titular de la Unidad de Atención a Usuarios Metropolitana de la Condusef en Toluca, alertó que sólo en mayo de 2025 se presentaron diez denuncias formales por estos engaños, lo que evidencia no solo la sofisticación

de estafadores, sino la necesidad urgente de reforzar la educación financiera y la verificación de fuentes antes de solicitar un crédito. El uso indebido de nombres, logos, direcciones y datos fiscales de instituciones inscritas en el SIPRES demuestra el nivel de impunidad con el que operan estas redes criminales. La alerta de la Condusef debe tomarse con seriedad.

EN LOS PASILLOS

DESTROZO

Comentan que operadores ebrios, menores de edad con cacharpos, unidades en **mal estado** y sin papeles, son algunos de los “**detallitos**” encontrados en **operativos** contra el transporte público irregular en Toluca. Aun así, el llamado **pulpo camionero** quiere el tarifazo, pues se excusa en los altos **costos** de **refacciones** y **composturas**, pero por lo visto tampoco **invierten** en ello, total que se **amuelen** los usuarios.

APOYO

Aseguran que **vecinos** del municipio de Zumpango, están del lado de una **empresa** dedicada al servicio de televisión y “**streaming**” por **cable**, debido a sus mejores precios, pero en la administración que preside **Roselia García**, no están de acuerdo con la prestadora del servicio, **no** por quejas, no por **mal servicio**, sino por sus críticas y denuncias de **extorsión** contra **personal** del Ayuntamiento.

PELIGRAN

Dicen que durante la **Marcha del Orgullo LGBTTTIQA+** en distintos municipios del Estado de México, se recordó no obstante la **Ley** para la **discriminación** y segregación, en la entidad ocurren **2.1 crímenes** de odio al mes, lamentable que las **mujeres trans** tengan una esperanza de vida de **40 años** por la **violencia** con la que viven.

PRECAUCIÓN

Cuentan que aun cuando en junio el **Sistema Cutzamala** ha mostrado una recuperación con un **almacenamiento** del 50 por ciento de su capacidad, los recortes de **agua** en la **entidad** continuarán en **14 municipios** durante **julio**. Toluca, Metepec, San Mateo Atenco, Lerma, Tlalnepantla, Naucalpan, Atizapán, Ecatepec y Nezahualcóyotl, entre otros, serán las **demarcaciones** donde se contempla la **reducción** en el **suministro** del vital **líquido**.



TRIBUNA POLÍTICA

POR: JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS / Periodista

+ El 2027 ya comenzó en el EDOMEX

Aunque parezca muy lejana, la elección estatal del 2027 ya está en marcha, los partidos políticos hacen sus primeros movimientos para colocar a sus mejores piezas y encausarlas hacia las candidaturas por las presidencias municipales y diputaciones locales, sobre todo, porque las diputaciones federales se decidirán en los comités ejecutivos nacionales. Pero, en ese tenor, ya se cocina una jugada que podría ser un verdadero contrapeso para la "arrasadora" morenista.

En la semana recientemente concluida se registraron algunos acercamientos que bien podrían dejar al descubierto las intenciones del Partido Acción Nacional y del Movimiento Ciudadano para cocinar una alianza, o por lo menos una coalición parcial, en busca de las alcaldías en municipios considerados como estratégicos.

En ese sentido ya hay acercamientos muy serios para ir por Tlalnepantla, Metepec, Toluca y Huixquilucan, municipios que, de lograrse, representarían triunfos muy importantes para la causa de Acción Nacional, y específicamente para quien encabeza el grupo que impulsa este proyecto, que no es otro que el actual senador de la República, Enrique Vargas del Villar.

La idea, hasta donde ha trascendido, es ir con toda la fuerza política, social y económica de la que es capaz el Partido Acción Nacional por "candidaturas ganadoras" en aquellos municipios donde llevan los últimos periodos constitucionales con gobiernos exitosos, de amplio reconocimiento, como Huixquilucan, que actualmente gobierna Romina Contreras Carrasco, y Metepec, que tiene en Fernando Flores Fernández a uno de los presidentes municipales mejor calificados, se acuerdo con los sondeos más recientes de reconocidas casas encuestadoras.

Para desenvolver esta apuesta el Partido Acción Nacional considera que su aliado potencial sería el partido Movimiento Ciudadano, sobre todo por la recuperación política que mostró en las recientes elecciones estatales, sobre todo en Veracruz, por lo que el perfil sociopolítico de esa entidad es en muchos ángulos muy similar al Estado de México.

Movimiento Ciudadano ha hecho bien las cosas en materia de movilización social y política en los tiempos recientes, por eso cobra sentido una alianza con posibilidades de triunfo, lo que el PAN sabe que no le podría

garantizar regresar a una asociación con el Partido Revolucionario Institucional y mucho menos con el naciente PRD Estado de México que sabido es que le está costando mucho trabajo siquiera recuperar la militancia que prácticamente emigró en bandada hacia Morena.

Tiempo de lucimiento

La presidenta municipal de Cuautitlán, México, Juana Carrillo Luna, no gobierna, pero no desaprovecha ni la mínima oportunidad para autopromocionarse, como si en realidad mereciera el reconocimiento popular.

El fin de semana pasado, promocionó su imagen, aprovechándose del cumpleaños de la presidenta, Claudia Sheinbaum. En una fotografía que se difundió en la página de Facebook del gobierno de Cuautitlán, aparecen Sheinbaum y Juana Carrillo, levantando la mano en señal de victoria.

"Claudia Sheinbaum y Juanita Carrillo, Dos líderes, un mismo día de celebración", fue el slogan que se utilizó en la imagen. Su autopromoción no fue nada bien recibida por sus mismos conciudadanos, quienes no desaprovecharon la oportunidad para pedirle que se ponga a trabajar y que luego se eche porras.

Para rematar...

Selene Hernández Herrera, presidenta municipal de Capulhuac, ahora busca en el "amor" una salida para tratar de librarse de su situación legal que la tiene, por el momento, en prisión preventiva oficiosa en el penal estatal de Santiaguillo, en Almoloya de Juárez. Resulta que el argumento que intentará su defensa legal es que fue "víctima de un ataque de celos", pues habría atacado a la psicóloga Miriam "N" porque "se enteró" de que la empleada del DIF municipal "buscaba" una relación sentimental con su esposo; es decir, el presidente honorario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

No cabe duda que la presidenta municipal petista, quien fue impulsada en coalición con el Partido Verde Ecologista, y Morena, pone todos los pretextos a su alcance para intentar pasar como mujer abnegada que "reaccionó" como cualquier esposa lo hubiera hecho si se enteró que alguien le quiere "bajar" al marido...



Ricardo Joya

Recobrar la confianza ciudadana, desafío de la reforma judicial

A partir de septiembre próximo, la impartición de justicia comenzará una nueva etapa en la que el sello distintivo -inicial- será la integración de personas electas por el voto popular, aunque el proceso de la reforma judicial no podrá darse por concluido.

Apenas arranca una compleja transformación cuyas implicaciones y consecuencias aún no pueden vislumbrarse.

Hace un par de semanas, el Poder Judicial del Estado de México -a través de su Escuela Judicial- realizó el Congreso Internacional de Educación Judicial 2025 "Los retos de la educación judicial frente a la reforma", en el que especialistas de México y otras naciones expusieron su perspectiva de las implicaciones de la reforma que se impulsó desde el año pasado.

A lo largo de las exposiciones -desarrolladas en tres días- se plantearon los principales desafíos que significa la reforma judicial en México. Diferentes panelistas coincidieron en que los resultados no concluyen con la elección y tampoco podrán medirse en el corto plazo. Lo que sí quedó claro es que se trata de un cambio de proporciones históricas y que obliga a demostrar la capacidad de adaptación institucional.

Una advertencia fue contundente -de la exmagistrada María Eugenia Gómez Villanueva- quien afirmó: "Mantener modelos obsoletos es una forma de complicidad con la injusticia", por ello enlistó lo que -en su visión- será el nuevo perfil del operador judicial. Entre otras competencias, deberá aprender de comunicación pública efectiva e incluso del manejo de medios de información, resistir a las presiones políticas, rendir cuentas ante la sociedad y desarrollar nuevos esquemas de comunicación judicial e institucional.

Todo ello, explicó, con el fin de gestionar adecuadamente las expectativas ciudadanas al justificar sus decisiones ante la sociedad, sin dejar de lado el aprendizaje de la justicia intercultural, la perspectiva de género, aplicar metodolo-

Diferentes panelistas coincidieron en que los resultados no concluyen con la elección y tampoco podrán medirse en el corto plazo. Lo que sí quedó claro es que se trata de un cambio de proporciones históricas y que obliga a demostrar la capacidad de adaptación institucional.

gías innovadoras, aprender con estudios de caso comparados, además de poseer una gran sensibilidad cultural y social.

Será fundamental -dijo la especialista- que el operador jurídico sea capaz de comunicarse de manera clara y sencilla con las partes involucradas en un caso, así como con la ciudadanía, para explicar qué decide y por qué lo decide de determinada manera, de forma tal que las escuelas judiciales requerirán programas de comunicación judicial, sin comprometer la dignidad de la función jurisdiccional. La reforma judicial apenas arranca y un componente esencial será la Comunicación.

#TODOCOMUNICA

Al entregar Preseas al Mérito Judicial a 19 personas que concluyeron su responsabilidad como magistradas y magistrados, el presidente del Poder Judicial, Fernando Díaz Juárez, les dijo: "Han sido partícipes del inicio de una nueva etapa en la historia de México, que nos obliga -como operadores jurídicos- a recobrar la confianza ciudadana, a ser sensibles con las causas de los más desprotegidos y a reivindicar la función del juzgador".

X: @RJoyaC

2

lunes

Estado de México
30 de junio de 2025
HERALDO

ideas & voces

editorial

COMENZÓ EL CAMBIO. CON LA INSTALACIÓN FORMAL DEL NUEVO Poder Judicial en el Estado de México – fruto directo de las elecciones de junio pasado– arranca una etapa sin precedente. No es un simple relevo de nombres ni una rotación burocrática más. Es la primera vez en la historia reciente del Edomex que la justicia, esa que tantas veces sentimos lejana, se vincula de forma directa con el voto ciudadano. Y eso, se dice fácil, pero implica mucho.

Porque a partir de ahora, el Poder Judicial no solo rendirá cuentas ante códigos y tribunales. También lo hará ante la gente. Y eso lo cambia todo.

Los nuevos perfiles que llegan al Consejo de la Judicatura, a los Tribunales Laborales y al Tribunal de Justicia Administrativa lo hacen luego de un proceso electoral inédito.

El momento no podría ser más desafiante. En el Estado de México hay más de 800 mil carpetas de investigación abiertas. La entidad arrastra una de las tasas más altas de feminicidio del país. Los tribunales están saturados. Y quizá lo más doloroso: la mayoría de los ciudadanos no confía en quienes imparten justicia.

Hoy empieza una nueva historia en el Poder Judicial del Edomex. Que no se escriba desde el escritorio, sino desde la calle. Y que lo haga con tinta de transparencia, de independencia y, sobre todo, de justicia real.

RASTROS Y ROSTROS

ANA LILIA
GARCÍA
CASTELÁN

@anali400300



Rastros de corrupción en la Codhem

La sombra de la corrupción es el distintivo de la gestión de Myrna Araceli García Morón, quien está a punto de pasar a la historia como la peor presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), y como bien se dice en México: "lo que mal empieza, mal acaba", así que desde la negra anécdota de su arribo al cargo con aquellos emblemas del PVEM junto al escudo del organismo defensor de

los derechos fundamentales en la entidad, la cosa no ha cambiado mucho a unos días de concluir su paso por este órgano autónomo, convertido en escenario de frivolidades, dispendio y negocio familiar y de amigos cercanos a su titular, que por fortuna para los ciudadanos de a pie, no logró "saltar" al Poder Judicial, tras obtener en la pasada elección apenas 0.9% de los votos.

Para nadie al interior de la Codhem es un secreto que doña Myrna ya se encuentra haciendo maletas, pues su reelección al frente de este organismo se antoja difícil, entre otras cosas por los escándalos de posible corrupción, como aquella licitación con conflicto de intereses en 2024 para adquirir automóviles utilitarios Kia para la institución, la cual fue asignada a su esposo. O los múltiples contratos otorgados a precios asquerosos a su asesor externo, quien además de peinarla y pegarle pestañas, está convertido en su gurú, tras alienar a quien debiera ser la principal defensora de los más vulnerables, comenzando por los trabajadores operativos de la Comisión, mismos a los que ahora intenta despojar de su bono de puntualidad. A la postre los discursos en los que García Morón hace apología del respeto a los derechos

de las personas, son letra muerta al interior de la comisión que encabeza.

Aunado al despilfarro en caprichos y en los abultados contratos que llevan cuatro años beneficiando a su consejero y estilista, amig@s, compadres, comadres, etcétera, la última que el personal de la Codhem se ha tenido que aguantar es la instalación de un reloj checador biométrico, no se sabe si amañado u obsoleto, que se da vuelo generando descuentos por supuestas "inasistencias", por lo que se puso de moda checar tomándose selfies con todo y checador para poder comprobar que acudieron, pues hay megaburocracia para lograr recuperar el dinero que se les descuenta de manera injusta.

Lo mismo que los bonos de puntualidad, que se fueron al traste tras la puesta en circulación del oficio 02/22, previo a la elección judicial, con el que mañosamente los enviaron hacer home office, renunciando a ese derecho que ayuda a decenas de trabajadores esforzados a completar sus gastos... Así, se dejarán de pagar bonos de al menos 300 pesos mensuales, 6 mil 500 semestrales y aproximadamente 12 mil 500 pesos anuales a cada uno de los que buscan ganar esta prestación... ■■■■



Myrna García deja gran trabajo en la CODHEM

En los últimos cuatro años la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) mostró un enfoque decidido hacia la defensa y promoción de los derechos humanos en la entidad; el trabajo de las personas que ahí laboran se ha caracterizado por un compromiso inquebrantable con la justicia social y el fortalecimiento de las instituciones, con lo que se han alcanzado avances significativos en diversas áreas.

Bajo la dirección de Myrna García Morón en la CODHEM, y desde el inicio de su gestión, se identificaron los sectores de la población a los que se vulneraban mayormente sus derechos, con lo que se establecieron, por primera vez en los más de 30 años de historia de ese organismo, tres agendas prioritarias: la feminista, la de la diversidad sexual y la de pueblos indígenas. Con ello se fortalecieron políticas públicas de impacto en la entidad, con estrategias definidas para su inmediata atención.

Además, se llevó a cabo una reingeniería institucional, con lo que se creó la Segunda Visitaduría General, se dotaron de mayores capacidades técnicas a la Primera Visitaduría y se fortaleció la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de quejas, para eficientar la atención a la ciudadanía, se hizo una reestructuración total del organismo defensor, incrementando el alcance, además, del Instituto de Investigaciones y Formación de Derechos Humanos, y robusteciendo las capacidades tecnológicas de toda la institución.

El objetivo, lo ha dicho en repetidas ocasiones la ombudsperson mexiquense, fue poner los derechos humanos como el centro de todas las acciones públicas, con una perspectiva humanista, que coloca a las personas como el eje prioritario de todas las decisiones institucionales, con especial énfasis en los sectores

que tradicionalmente han sido vulnerados y olvidados.

El reto para la promoción y defensa de los derechos humanos en la entidad más poblada y compleja del país no es sencillo, y para llevar a cabo esta tarea en estos cuatro años se debieron tejer alianzas con colectivos y colectivos feministas, de la diversidad, de madres buscadoras, de familiares de presos, de infancias, de seres sintientes, y de igual manera, alianzas de carácter interinstitucional, otros organismos autónomos, la UAEMex, y desde luego, con el Poder Judicial, el Legislativo y el Ejecutivo; en particular con los poderes del Estado el trabajo se realizó sin perder la autonomía de un organismo con más de 30 años de historia.

Particularmente, el trabajo interinstitucional tuvo un eje que fue prioritario: materializar la nueva Ley de Amnistía del Estado de México. Este esfuerzo ha dado resultados sin precedentes a nivel nacional para un organismo defensor de derechos humanos: en total se han presentado 23 pronunciamientos a favor de igual número de personas privadas de la libertad, de los cuales el Poder Judicial ha otorgado 18 amnistías. Con ello se ha conseguido el perdón de más de 300 años de prisión por parte del Estado. Podrían parecer pocos los casos conseguidos pero detrás de cada uno hay un trabajo arduo y colaboración de la CODHEM con la Fiscalía General de Justicia, la Consejería Jurídica y el Poder Judicial.

La amnistía busca despresurizar el sistema penal y brindar una segunda oportunidad a aquellas personas que han sido criminalizadas por pertenecer a grupos vulnerables en situaciones de pobreza y marginación, lo que provocó que no tuvieran acceso a procesos en igualdad de circunstancias. Este enfoque no sólo busca la justicia, sino también la reparación del tejido social, permitiendo que personas y familias puedan reintegrarse a la sociedad con dignidad.

En estos cuatro años, la CODHEM orientó sus acciones diarias para convertirse en una institución cercana a la sociedad, sin dejar atrás a ninguno de los sectores, en busca de mayor impacto en cada una de sus decisiones y políticas públicas implementadas. Los derechos humanos son progresivos y así deberá continuar el trabajo de ese órgano garante de los derechos de las y los mexiquenses. Las bases están sentadas y el camino trazado.

Se acerca el cierre de un ciclo en la Comisión Estatal de Derechos Humanos y será fundamental reconocer el impacto que ha tenido en la entidad y en la construcción de una sociedad mexiquense más respetuosa, justa y equitativa.

Myrna García, una mujer y servidora pública comprometida, concluye un ciclo, se retira con un gran trabajo detrás de ella. Quien llegue a la CODHEM tiene ante sí el gran reto de dar continuidad a un trabajo de excelencia.



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez

alfredoalbiter@capitalmedia.mx

No entienden

Son más de 60 personas, quienes puntualmente cumplieron con sus horarios, su trabajo, sus obligaciones laborales. En esas largas horas de labor soportaron desplantes, regaños, amenazas, provocaciones y hasta comentarios de discriminación, pues trabajar no es una opción sino una necesidad, pero además, el trabajo se realizó con gusto, con ganas de trascender y generar planes y programas de atención y ayuda a sus pares -mujeres- en situaciones complicadas o no, pero que sirvan...Para ello se han preparado, se han certificado y en el día a día siguen aprendiendo; bueno, pues en eso estaban cuando las áreas se llenaron de gente, cuyo principal objetivo en la instancia era llegar a "recortar" quien tenía el "outfit" más "nice" de la dependencia, "escaneando" a las compañeras y compañeros, fueron seleccionando quiénes no encajaban en esas "pasarelas" de la secretaría. La incorporación de este "nivel" de personas terminó en un caos, ya que de la noche a la mañana sentaron en las sillas de mando a personas con desconocimiento de las actividades, de protocolos, de formas y modos, claro, como se esperaba se les hizo bolas el engrudo... Fue entonces

que reaccionaron, ¿cómo?, fácil paps, despedimos a quienes sí saben y "pum" automáticamente -nosotros/nosotras- nos convertimos en los y las más expertas del mundo mundial. Va. Pero no sólo fue eso, también existieron comentarios de "no me gusta tu cara", "en qué bazar compras tu ropa" y demás salieron a relucir...Mira lectora, lector queridos, pensar la titular de la dependencia, Mónica Chávez Durán, no sabe lo que está pasando es muy cándido, por supuesto, le han avisado los problemas y sus consecuencias, el tema es cómo lo han hecho, qué le han dicho y demás. ¿Por qué se equivocan una y otra vez?, es un enigma, pero eso sí, han dejado muy claro, tienen el "tacto" de un elefante para tratar a la gente y lo peor es que le están incendiando la secretaría...No atienden a las y los demandantes, cuando lo hacen las respuestas son escasas o evasivas -en el mejor de los casos- como si les molestara trabajar, para eso les pagan, ¿no?...No es entendible, -a menos que alguien pretenda boicotear a la secretaría- el retardar el pago de las primas y salarios -mismos que ya fueron trabajados y por supuesto desquitados- y más aún, arbitrariamente salir

a la mera hora con que les descuentan un día de salario, porque ese no lo trabajaron. ¿O sea cómo?, eso sí me lo cobro a lo chino y el pago de primas vacacionales y demás? finjo que la virgen me habla? Ojo, no vayan a salir con el viejo y gastado pretexto de que es gente problemática y liosa, naaa, se trata de profesionales que prestaron un servicio y como tales, tienen el derecho a recibir la paga. Si alguien con dos dedos de frente les hubiese informado puntualmente la rescisión del contrato o que ya no se les contrataría de nuevo, otra cosa sería, pero no sólo eso, sino pretende apañarles sus derechos. Chiale.

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, en Zinacantan las cosas han cambiado, y mucho, pues Manuel Vilchis ha demostrado cuando se invierte en lo que la población demanda, todo se vuelve más rápido, ya hablaremos de la modernización de la administración...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Sígueme de 13:00 a 14:00 hrs en la 1ª emisión de Capital Noticias en el 89.3 y 99.5 de FM, de lunes a viernes. Shalom.



Angélica de la Peña

Sasha Sokol pudo enfrentar a su victimario

Una niña no tiene las herramientas analíticas y cognitivas, para poder dilucidar las consecuencias de sucumbir a la seducción que deriva además en la manipulación emocional, coerción y chantaje por parte de quien desde el abuso de poder, pensó, elucubró y decidió tener relaciones sexuales con ella.

El caso de Sasha Sokol y Luis de Llano es indispensable ponerlo en contexto; la cacería depredadora y perversa por parte de un adulto de 39, quien sometió a su víctima de 14 años, durante cuatro años.

Tuvieron que pasar cuatro décadas para que, por fin, este violentador enfrentara la determinación de Sasha de no dejarlo pasar, ponerle un alto a la permanente intranquilidad por el trauma, también a que el tipo no siguiera ufandándose ante los conductores de programas que lo entrevistan.

Para empezar no es normal que un hombre adulto diga en una entrevista sin tapujos que se "enamoró" de una niña. Ufanarse "pobrecita niña" se enamoró de mí. Peor decir que es porque andaba buscando una figura paterna. En esa entrevista se evidenció el pavoneo de un abuso de poder contra una niña. Para la víctima no fue fácil actuar después de 40 años.

En este aspecto conviene recordar a Luigi Ferrajoli quien señala que los niños y las niñas privados de la capacidad de actuar, siempre han sido tratados, y antes de ello incluso pensados, mucho más como objetos que como sujetos de derecho. Y abunda: el derecho de menores de edad ha estado concebido en nuestra cultura jurídica como un derecho menor, ajeno al horizonte teórico del jurista y escasamente compatible con las avanzadas formas jurídicas del derecho de los adultos.

Por eso es trascendental lo resuelto por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al ilustrarnos con una sustentación jurídica al amparo directo 34/2024, cuyos II apartados de estudio, fundamentan los derechos de la niñez frente a situaciones como este caso.

Destaco por su trascendencia el apartado V que refiere a los derechos de niños, niñas y adolescentes a ser protegidos contra toda forma de violencia; el VII que identifica la violencia sexual en el contexto de relaciones entre adolescentes y adultos con una brocha de edad, y el IX, sobre el contexto del medio del espectáculo y la industria del entretenimiento, en casos de violencia sexual. Se enfatiza que el grooming, deja en total vulnerabilidad a una niña, porque el adulto al buscar ganarse su confianza, la involucra en un actividad sexual.

Contundente: el consentimiento es inaceptable como argumento o como excusa para abusar o violentar de cualquier forma a una niña o un niño; también queda firme que en casos de violencia sexual contra una niña o niño, no hay prescripción.

La Suprema Corte argumenta que hechos como este, "deriva en repercusiones serias y perjudiciales a corto y largo plazo, las cuales varían según las circunstancias, por ello se trata de una experiencia sumamente traumática que conlleva a un gran daño físico y psicológico y que deja a la víctima vulnerada física y emocionalmente, situación difícilmente superable por el paso del tiempo".

El Poder Judicial reafirmó sus facultades para proteger a las mujeres de todas las edades cuando estos daños afectan su derecho a una vida libre de violencia, y para que, tipos como Luis de Llano quien anduvo regodeándose 40 años, no se esconde ni en el consentimiento, ni en la prescripción.



Silencio... nunca más

El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el caso de Sasha Sokol contra Luis de Llano sacude a una sociedad que durante demasiado tiempo calló.

Y es que, mientras en los años 80's se normalizaba este tipo de "romance artístico", la realidad era que una niña de 14 años se involucraba públicamente con un hombre de 39 en una relación cargada de desigualdad y de abuso.

Hoy la Corte confirma que eso no es amor; es daño moral y abuso.

Pero este no es un problema aislado, ni coyuntural. En el Esta-

do de México, la situación es alarmante: entre 2015 y 2022 se documentaron 8 mil 989 casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, en promedio más de mil al año, y el 91.6% de las víctimas fueron niñas de entre 12 y 17 años.

Solo allí, en los hogares, escuelas o calles del EDOMEX, casi 6 mil ataques ocurrieron en vivienda familiar.

Y eso no es todo. Durante 2023, casi 10 mil menores de entre 1 y 17 años fueron atendidos por violencia sexual en México, el Estado de México concentró el 16.1%

de esos casos. A esto se suma otro abuso encubierto históricamente: el matrimonio infantil. Aunque está prohibido formalmente desde 2020, persiste silencioso en forma de "uniones tempranas".

De acuerdo con Save the Children, hay más de 300 mil niñas de entre 12 y 17 años en uniones tempranas en todo el país, y el Estado de México encabeza la lista con más 33 mil casos.

Niñas de 12, 13, 14 años, muchas obligadas o coaccionadas por padres, las costumbres o la pobreza.

Cada día, miles de niñas mexicanas renuncian a su infancia 70% de quienes se casan o unen dejan la escuela, enfrentan embarazos tempranos y un riesgo mayor de violencia física (49%), sexual (68%) o económica (16%).

Entonces, ¿por qué el caso de Sasha Sokol resuena? Porque pone nombre y cara al problema y esa es la importancia del caso, no es una estadística abstracta. Además, pone sobre la mesa el meollo del asunto, derribar el mito de que "una niña puede consentir".

No puede, sin importar si es una

menor con fama pública o anónima, su apariencia, actitud o expresiones. Una menor no tiene capacidad legal para consentir.

Además, el fallo de la Corte marca un hito: deja claro que en materia civil el abuso sexual infantil no prescribe. No importa el tiempo que pase, la justicia puede hacerse presente. Esa es una herramienta poderosa para niñas, adolescentes y sobrevivientes que durante años han sentido que nadie los escucha.

Sasha lo expresó con honestidad brutal, su verdad no la expuso por venganza, sino "para proteger a quienes hoy son menores". Su testimonio pone el foco sobre el asunto central, el silencio nos hace cómplices y la impunidad es territorio fértil para el horror social.

El abuso existe aquí y ahora, como existió en el pasado. No lo

vimos, pero ahora es claro. No lo expusimos, pero no debe ser encubierto nunca más. Y no se extingue con el tiempo, ni se olvida, ni se perdona.

La última trinchera

Por cierto, Yordi Rosado, ese simpático personaje que el "respetable" aplaude y al que le celebra gracias, apenas cuando la Suprema Corte dictó su fallo bajó de su plataforma la entrevista donde, de manera casual, entre risas, bromas y comentarios picantes, Luis de Llano confesó el abuso cometido décadas antes contra Sasha.

Habrà pensado que el escándalo le traía público, dicen "que hablen, aunque sea mal".

Este tipo de sujetos están por pasar a la historia, anquilosados, equivocados. Nunca entenderán y no entenderán. ●

De acuerdo con Save the Children, hay más de 300 mil niñas de entre 12 y 17 años en uniones tempranas en todo el país, y el Estado de México encabeza la lista con más 33 mil casos.

LA EDITORIAL



La intervención en Tlacuitlapa, tras el desbordamiento del río Mazacalco, mostró una reacción institucional ágil ante una situación que afectó viviendas y parcelas en Santiago Tianguistenco.

Las acciones coordinadas entre dependencias estatales y autoridades locales, como el desazolve con maquinaria pesada y la evaluación de daños agrícolas, permitieron atender con prontitud las necesidades más urgentes de la población.

Más allá de la atención inmediata, la experiencia deja claro que es necesario reforzar las labores preventivas en materia de limpieza de cauces y gestión de residuos.

La acumulación de basura fue un factor clave en la emergencia, por lo que se vuelve indispensable mantener trabajos permanentes en las comunidades para reducir riesgos y evitar que eventos similares vuelvan a poner en aprietos a las familias.





Los dichos y los hechos

Desde el punto de vista Geopolítico, lo que acaba de suceder en la OTAN hace unos días, comprometerá a la Unión Europea mucho más que las propias demandas nacionales y no tendría nada de raro, si no fuera porque Donald Trump ha obligado al viejo continente a destinar hasta el 5% del PIB de cada una de las 32 naciones a fines armamentistas. El impacto será muy agresivo para las de por sí, mermadas economías europeas, pero supone impactos considerables que obligan a pensar con más seriedad sobre los alcances mundiales de la gestión del presidente norteamericano.

Por ejemplo, Alemania, que actualmente destina alrededor del 1.5% de su PIB a defensa, tendría que duplicar e incluso triplicar este gasto, lo que representa más de 150 mil millones de euros anuales adicionales. Francia, con un gasto cercano al 1.9%, también se vería obligada a redirigir recursos que actualmente se usan para programas sociales y transición energética. Este aumento afectaría directamente a la inversión en salud pública, infraestructuras y desarrollo tecnológico, áreas donde la UE busca liderazgo mundial.

Salud

En el caso del sistema sanitario, varios países europeos ya enfren-

tecimiento de la población, necesitaría más fondos para sostener su sistema público de pensiones, el cual ya consume casi un cuarto de su presupuesto federal. Desviar recursos a la defensa implicaría aumentar la edad de jubilación o reducir el monto de las pensiones futuras, alimentando el descontento y debilitando la cohesión social.

TIC's

Finalmente, en el sector de tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), Europa se encuentra en una carrera por no quedar rezagada frente a China y Estados Unidos. La estrategia "Digital Decade" de la UE plantea invertir 20% del fondo de recuperación en digitalización para 2030. Con el aumento obligado del gasto militar, esos fondos para I+D en inteligencia artificial, ciberseguridad y conectividad 5G-6G se verían reducidos. Esto impactaría el objetivo europeo de soberanía digital y podría aumentar la dependencia tecnológica de empresas extranjeras, especialmente en microchips y software crítico.

Hace medio año, nadie se hubiera imaginado que Trump generaría tantos frentes de batalla al mismo tiempo y eso tiene una explicación sencilla: hay líderes que crecen en el caos y Donald Trump es uno de ellos.

tan crisis de financiamiento. Reino Unido, por ejemplo, atraviesa problemas severos con el NHS (National Health Service), registrando listas de espera récord y falta de personal. Si el gasto militar se incrementa como plantea Trump, se reducirían aún más los fondos para contratar médicos, renovar hospitales y mejorar servicios. España también sufriría: en 2024, el gobierno español anunció un incremento de 2.5% en el presupuesto sanitario, el cual podría verse comprometido para cubrir las nuevas exigencias de defensa. En Europa, el envejecimiento poblacional hace que la demanda en salud crezca cada año; reducir recursos en este rubro podría derivar en un colapso parcial de algunos sistemas nacionales de salud.

Pensiones

En materia de pensiones, la situación no es menos crítica. Francia vivió recientemente fuertes protestas por el aumento de la edad de jubilación, y cualquier recorte a los fondos de pensiones podría reavivar la tensión social. Alemania, que enfrenta un rápido enve-

Detrás de tal cantidad de conflictos sigue estando presente una explicación económica y desde que China decidió reducir la venta de antimonio y otros minerales al gigante americano, todo parece tener su explicación en la importancia del antimonio en la industria militar y en la tecnología de alta gama. Turkigistán y Rusia son los otros productores a nivel mundial y desde que la potencia asiática negó la venta del preciado mineral al gobierno de Trump el conflicto entre las potencias ha escalado. El antimonio es fundamental para la fabricación de aleaciones usadas en blindajes, semiconductores y baterías de alta resistencia. Su restricción amenaza cadenas de suministro enteras en el sector de defensa estadounidense y europeo, obligando a buscar nuevas fuentes o desarrollar sustitutos costosos. Este "cuello de botella" tecnológico y militar explica en gran medida la presión de Washington para que Europa incremente sus capacidades armamentistas, reduciendo la dependencia en minerales críticos y asegurando la continuidad de la producción bélica. ●

POSTEANDO

BERNARDO
BARRANCO

Especialista en asuntos religiosos y electorales

Lilly Téllez:
el Senado no
es un circo

El sabotaje es la actuación malintencionada para producir daños a una tarea, una estrategia o causar deterioro a la reputación de una persona o institución. En los últimos meses hemos sido testigos del desempeño deplorable en el Senado de la legisladora María Lilly del Carmen Téllez García.

Cuando pasa a tribuna insulta a la bancada a sus pares de Morena. De corruptos

no los baja. Les receta adjetivos hirientes como "hienas, cómplices del narcoestado, mujer de ligerezas"; a Fernández Noroña lo califica como "changoleón". Arremete contra todos sus anteriores compañeros morenistas, incluyendo a ex presidente López Obrador y a la actual presidenta Claudia Sheinbaum, denominándola "secretaria" de AMLO. Téllez no tiene límites con su largo carrusel de diatribas.

Téllez se ha venido especializando en crear escándalos. Cada vez más refinada, organiza estruendos legislativos cargados de vulgaridad. Lilly no se distingue por propuestas sino griteríos desde su curul. También se burló de la parálisis facial de la senadora Lilia Aguilar, la llamó "La diputada de la mentalidad chueca", hecho que fue duramente cuestionado por la opinión pública ise pasó!

Se ha desempeñado como senadora por Sonora desde 2018, inicialmente representando a Morena, finalmente se unió al Partido Acción Nacional en 2020. Lilly tiene una precaria formación académica pero es muy hábil e inteligente. Sabe llamar la atención, se diría que tiene una fascinación por destacarse, por estar en

la palestra aunque no de la mejor manera.

Con la anuencia de Marko Cortés y Ricardo Anaya, Téllez se arroja a la arena de debate bronco como un actor disruptivo y provocador. Gritonea, encara, fustiga. Goza de burlar la normatividad parlamentaria, saliéndose de la reglas del debate.

En realidad Lilly Téllez ha creado un personaje anticlimático que defiende con ardor los intereses de TV Azteca. En suma, simpatiza con la ultraderecha y sostiene posturas muy conservadoras contra el aborto, la laicidad y recientemente arremetió contra la comunidad LGBTIQ+.

Lilly Téllez expresa el lugar de la oposición mexicana: sin ideas, propuestas ni proyectos. Solo se ha especializado denotar el poder actual de la 4T, denunciado "la instauración de una dictadura perfecta en México". Desde hace tiempo augura una estrepitosa caída de Morena pero los balances electorales no le favorecen. Téllez es la manifestación viva de la impotencia política que se basa en la descalificación y el escarnio.

Señora Téllez: con toda la libertad que le otorga el estado, el Senado no es un circo. Le demando respeto y probidad. ■